



LABAC[®]

Laboratorio Ambiental y Ocupacional

"Siempre un paso más"



“Siempre un paso más”

NUESTRAS POLÍTICAS



Política de Calidad

La Dirección de LABAC se compromete a cumplir los requisitos de la norma IRAM ISO/IEC 17025: vigente que permite al laboratorio demostrar que opera de forma competente y que tienen la capacidad de generar resultados válidos.

Para ello asegura que:

- *las actividades se desarrollen de manera imparcial y estructurada.*
- *La información sobre el cliente es confidencial*
- *Se documenten todos los procedimientos necesarios*
- *El personal tiene los requisitos de competencia establecidos, y realiza su seguimiento.*
- *Se utilicen métodos normalizados, vigentes y válidos*
- *Implementa y mantiene un sistema de gestión de la calidad*
- *El laboratorio planifica e implementa acciones para abordar los riesgos y las oportunidades. Al abordar los riesgos y las oportunidades se establece una base para incrementar la eficacia del sistema de gestión, lograr mejores resultados y prevenir efectos negativos.*

Todas estas actividades permiten mantener la posición de laboratorio independiente, asegurando la imparcialidad e integridad y la competencia de su personal para garantizar la operación coherente del laboratorio y la máxima fiabilidad de sus resultados, y así satisfacer las necesidades de sus clientes.

La Dirección de LABAC promueve e incentiva el cumplimiento de los requisitos de la norma, y los establecidos en su sistema de gestión de la calidad, capacitando y concientizando al personal sobre su fundamental contribución al logro de los objetivos.

La Dirección se compromete a cumplir y hacer cumplir la Norma IRAM ISO/IEC 17025: vigente “Requisitos Generales Para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración”, y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.

LABAC S.A
Bioq. Mauricio E. Palazzini
RESPONSABLE GENERAL Y DIRECTOR
Revisión 08. Fecha de vigencia 29/07/2019



Política de Medioambiente, Salud y Seguridad

LABAC, laboratorio de análisis ambientales, realiza ensayos en aguas, suelos y aire, incorpora en su gestión la protección y preservación del medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional, mediante la adopción de los siguientes compromisos:

Prevenir la contaminación, reduciendo la generación de residuos, reciclando el material plástico, y clasificando los residuos generados en las corrientes correspondientes cumpliendo los requisitos normativos.

Prevenir la ocurrencia de lesiones y enfermedades de origen laboral, que afecten a nuestros trabajadores y partes interesadas, haciendo entrega de los elementos de protección personal, verificando y controlando las condiciones ambientales y las instalaciones del laboratorio.

Privilegiar el uso de las mejores prácticas ambientales y de seguridad con las tecnologías disponibles y métodos modernos.

El cumplimiento exitoso de esta Política, implica el aporte de todos los integrantes del laboratorio, siendo el Director Técnico el responsable por su divulgación y promoción.

La Dirección se compromete a cumplir y hacer cumplir los lineamientos establecidos en LABAC SA, y a la mejora continua de su gestión en Medio Ambiente, Salud y Seguridad.

LABAC S.A
Bioq. Mauricio E. Palazzini
RESPONSABLE GENERAL Y DIRECTOR
Revisión 00. Fecha de vigencia 29/07/2019

Política de Tabaco, alcohol y drogas

LABAC S.A toma el compromiso sobre tabaco, alcohol y drogas, con el objetivo de prevenir, mejorar y mantener la salud y el bienestar de su personal, garantizando las condiciones que permitan un adecuado desempeño de sus funciones.

LABAC S.A tiene consciencia de que el tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de drogas ilícitas, produce efectos dañinos para la salud y para la seguridad, interfiriendo en la productividad y en la eficiencia del trabajo y comprometiendo los desempeños profesionales y de la empresa.

El incumplimiento de esta política por parte de los trabajadores y contratistas de LABAC S.A, se considerará falta grave.

Así, LABAC S.A adopta las siguientes directrices, orientadas para su personal, para garantizar el cumplimiento de su política:

Está explícitamente prohibido fumar en el interior de las instalaciones de LABAC S.A y de sus clientes, así como en el interior de sus vehículos de servicio o de transporte.

La utilización, posesión, distribución y venta de drogas ilícitas, dentro de las instalaciones de LABAC S.A o de las instalaciones de sus clientes, durante la jornada de trabajo, está terminantemente prohibida.

De la misma forma, está prohibido el consumo, posesión, distribución y venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de LABAC S.A y de sus clientes y proveedores, durante la jornada de trabajo.

Las prohibiciones anteriormente citadas, tienen su alcance extendido para la operación en el interior de todos los vehículos de LABAC S.A, sean ellos de servicio, propios o de terceros cuando contratados por la empresa.

También está prohibido para los empleados, presentarse en la empresa bajo el efecto de alcohol o drogas ilícitas.

LABAC S.A se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia y/o de consumo de drogas ilícitas o de convocar a terceros para que las hagan, en situaciones en que un empleado, directamente contratado o de terceros, esté envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas.

La comprobación del uso, transporte, distribución y venta de bebidas alcohólicas o drogas por parte de un funcionario de LABAC SA, será pasible de toma de medidas disciplinarias razonables. En la ocurrencia de esta comprobación recaer sobre un profesional contratado por terceros, éste será despedido de su trabajo no debiendo prestar servicios a LABAC SA.

LABAC SA adopta esta postura consciente de que está en conformidad con su política de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente y que sus condiciones vienen a colaborar con la formación de una actitud más positiva y saludable.

LABAC S.A
Bioq. Mauricio E. Palazzini
RESPONSABLE GENERAL Y DIRECTOR
Revisión 00 Fecha de vigencia 09/05/2018

NUESTRA EMPRESA

- Laboratorio propio con más de 600 m2.
- Oficinas comerciales en microcentro de Rosario y Representaciones en las provincias de Buenos Aires, Neuquén, NOA (Noroeste Argentino), Chubut y Santa Cruz.
- Móviles propios.
- Más de 3000 determinaciones.
- Análisis bajo Normas EPA, NIOSH, ASTM, IRAM, Standard Methods, etc.
- Aparatos calibrados y certificados.
- Participación en Interlaboratorios.
- Capacitación del Personal de Laboratorio y Muestreo.

Membresías



CAPIPE Cámara Argentina Proveedores de la Industria Petro Energética.

COFILAB Consejo de Fiscalización de Laboratorios de la República Argentina.

CIMPAR Comisión Público Privada de Sustentabilidad Ambiental.

UNIRR Unión Industrial Región Rosario.

UISF Unión Industrial de Santa Fe.

Mesa de Gas, Petróleo y Minería de Santa Fe.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIO de San Lorenzo y zona.

Acreditaciones y Certificaciones



Organismo
Argentino de
Acreditación

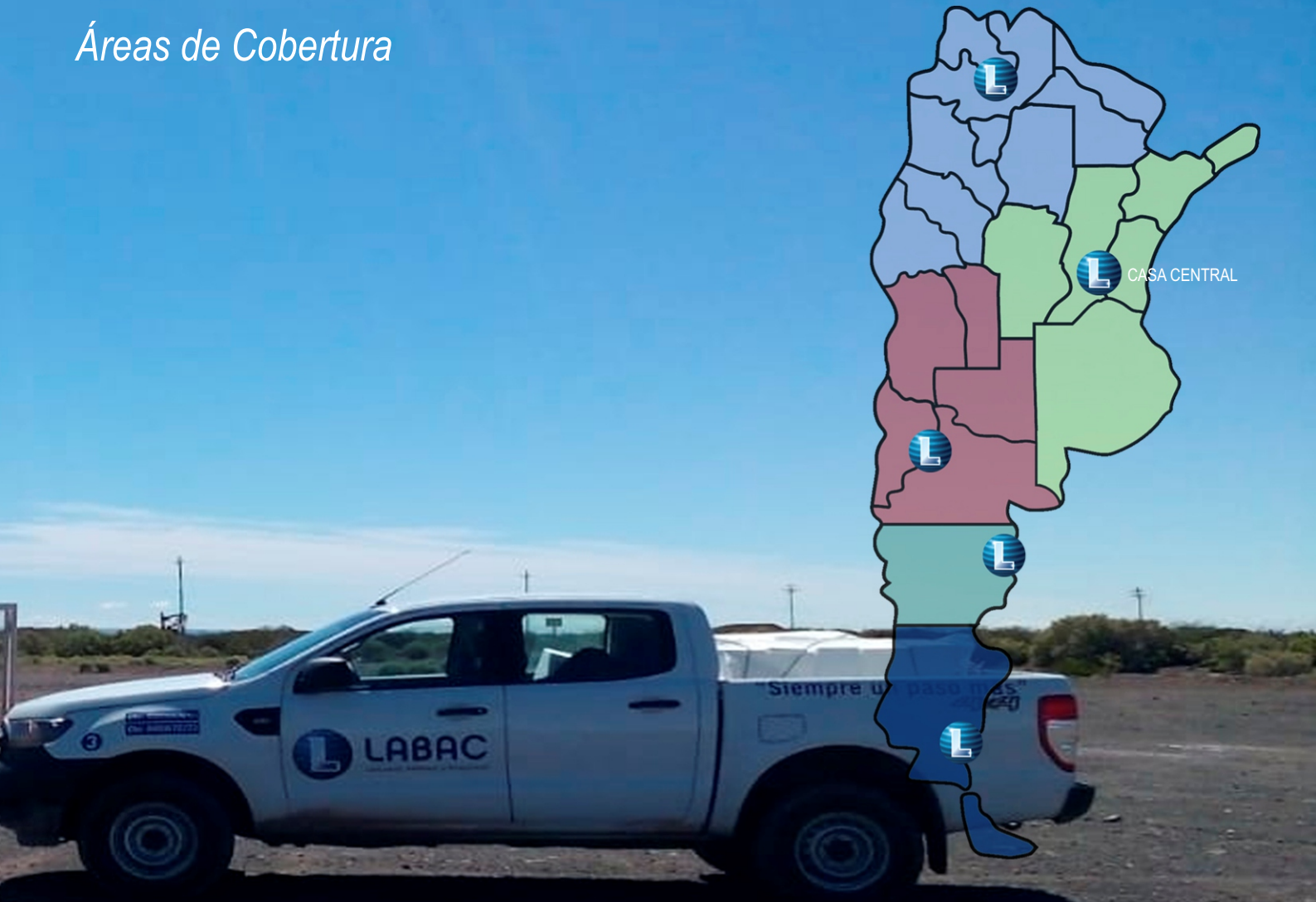
Laboratorio de Ensayo
LE 246
Ver alcance acreditado en
FIR-OC-LE-013

Laboratorio de Ensayo acreditado N°: LE 246 por el Organismo Argentino de Acreditación OAA bajo los requisitos de la Norma ISO 17025: 2017 "Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".



Laboratorio acreditado por el COFILAB para análisis en muestras líquidas, sólidas y gaseosas.

Áreas de Cobertura



Habilitaciones



Laboratorios Industriales de OPDS N° 135 de la provincia de Buenos Aires.

Laboratorios Ambientales RELADA N°: L00 – 00006 de CABA.

Prestadores de Servicios Ambientales RePPSA N° 620/18 de la provincia de Neuquén.

Laboratorios Ambientales N° 39 de la provincia de Chubut.

Laboratorios Ambientales ROLAN°12 de la provincia de Córdoba.

Laboratorios de Análisis Ambientales N°14 (Res. 490/2012) de la provincia de Mendoza .

Laboratorios de Análisis Ambientales N° 006 (Res. 453/2018) de la provincia de Santa Fe.

Convenios



Universidad Nacional de Rosario (UNR-I.M.A.E)

Universidad Tecnológica Nacional

CASA CENTRAL

0341 4111357 | 11 2469 9016
Paraguay 727 Piso 6 Oficina 2
(2000) Rosario (Santa Fe)
labac@labac-web.com.ar

LABORATORIO

03465 490226
Garibaldi 779
(2729) Carreras (Santa Fe)
laboratorio@labac-web.com.ar

NEUQUEN

+54 299-4610521
Piuquén 684- B° Mercantiles
(8300) Neuquén (Neuquén)
miriam.cloquell@labac-web.com.ar

NOA

+54 9 3874 79-4694
Leguizamón 759 P2 Of C
(4400) Salta (Salta)
dario.benitez@labac-web.com.ar

CHUBUT

+54 9 297 4380009
Bouchardo 1697
(9003) Comodoro Rivadavia (Chubut)
mateo.masciotta@labac-web.com.ar

SANTA CRUZ

+54 9 2975 14-9932
Lago Buenos Aires
(9015) Pico Truncado (Santa Cruz)
mauricio.estigarribia@labac-web.com.ar

SERVICIOS



Medio Ambiente

Servicio de monitoreo y toma de muestra con análisis en laboratorio propio:

- Agua subterránea y superficial.
- Efluentes líquidos industriales y clocales.
- Monitoreo de recursos hídricos superficiales y subterráneos.
- Evaluación de plumas de contaminación.
- Análisis Calidad de Aire.
- Análisis de Emisiones Gaseosas.
- Análisis de parámetros laborales.
- Mediciones in situ.
- Modelización de contaminantes.
- Pluma de contaminación. Recomendaciones de remediación.
- Estudio de pasivos ambientales.
- Ensayos sobre lixiviado.
- Análisis de suelo
- Análisis de Hidrocarburos Totales, BTEX, PAH, etc.

Metodología utilizada

STANDARD METHODS, EPA, NIOSH, OSHA, ASTM



Higiene y Salud Ocupacional

- Polvo total.
- Polvo respirable.
- Ruido laboral.
- Vibraciones.
- Iluminación.
- Ventilación.
- Puesta a tierra.
- Carga térmica.
- Radiaciones UV.
- Gases ambiente (BTEX, COVs, PAH, etc).
- Otras determinaciones decreto 351/79.
- Metales pesados.



Toma de muestras en biopilas | Vaca Muerta | 2018



Petróleo

Estudios y monitoreos ambientales y ocupacionales:

Agua subterránea: purga de freáticos, mediciones in situ.
Agua superficial: mediciones in situ.
Efluente líquido y barro.
Calidad de aire exterior.
Emisión gaseosa: en yacimientos y refinería; modelación de contaminantes etapa I, II y III.
Suelo-Biopilas.
Ambiente laboral.

Metodología de muestreo y análisis:

EPA, TNRCC, NIOSH, ASTM, IRAM, Standard Methods, OSHA, ISO.



Minería

Estudios y monitoreos ambientales y ocupacionales:

Agua subterránea: purga de freáticos, mediciones in situ.
Agua superficial: mediciones in situ.
Efluente líquido y barro
Emisión gaseosa: en yacimientos y refinería; modelación de contaminantes etapa I, II y III.
Suelo
Ambiente laboral

Metodología de muestreo y análisis:

EPA, NIOSH, ASTM, IRAM, Standard Methods, OSHA, ISO.

LABORATORIO



Calidad de Aire

Material particulado en suspensión
(PM10 – PM2,5)
Material particulado total (MPT)
Material particulado sedimentable 30 días
Monóxido de carbono (CO)
Óxidos de nitrógeno (NO2)
Dióxido de azufre (SO2)
Cromo (Cr)
Plomo (Pb)
Benceno
Sulfuro de hidrógeno (SH2)
Ruidos molestos al vecindario
Otras determinaciones

METODOLOGÍA
IEPA 40 CFR Part 50

Emisiones en Conductos (Chimeneas y otras fuentes puntuales)

Cinética de emisión
Temperatura
Presión
Material particulado como PM10
Monóxido de carbono (CO)
Óxidos de nitrógeno (NO2)
Dióxido de azufre (SO2)
Dióxido de carbono (CO2)
Oxígeno
Compuestos órgano volátiles (COVs)
Modelación Gaussiana
Otras determinaciones

METODOLOGÍA
IEPA 1 A 29

Aguas y Efluentes

Análisis Agua:

Para consumo humano, riego, ganado
Hidrocarburos totales
Pesticidas
Control en prestadores de Servicios
Públicos (Cooperativas, Municipios y
Comunas)
Control Decreto 351/79

Análisis Efluentes:

Análisis efluentes industriales
Análisis efluentes cloacales
Comparativa distintas normativas vigente
Control en industrias
Evaluación planta de tratamiento

METODOLOGÍA
Standard Methods



Suelos y Sitios Contaminados

Contaminantes en suelos:

Sitios contaminados.
Pasivos ambientales.
Análisis de contaminantes.
comparados con normativa vigente
Análisis de BTEX, GRO, DRO,
pesticidas, metales pesados, etc

Caracterización de suelos:

pH
Sulfatos
Materia Orgánica Total
Conductividad
Nitrógeno
Otras determinaciones

METODOLOGÍA
IRAM 29481/6

Caracterización de Residuos

Análisis de lixiviados.
Análisis de barros según resolución
097/01 de Secretaría Medio Ambiente de
la Nación.
Análisis de DBO, DQO, Metales pesados

METODOLOGÍA
EPA SW 846

Higiene y Salud Ocupacional

Polvo total
Polvo respirable
Ruido laboral
Vibraciones
Iluminación
Ventilación
Puesta a tierra
Carga térmica
Radiaciones UV
Gases ambiente (BTEX, COVs, PAH,
etc)
Otras determinaciones decreto 351/79
Metales pesados

METODOLOGÍA
NIOSH | OSHA

EQUIPAMIENTO



Cromatógrafo de Gases Perkin Elmer Clarus 680 con AUTOSAMPLER y FID



Cromatógrafo de Gases Perkin Elmer Clarus 580 con AUTOSAMPLER y FID



Absorción Atómica Perkin Elmer AA200



Sistema de cromatografía iónica AQUION con detector conductímetro para cuantificación de aniones



CEM Digestión por Microondas MARS ONE



Toma de Muestra Calidad de Aire. Bajo volumen



Muestreo Isocinético



